

La suscrita, ciudadana, Lcda. **María Elena Sánchez Trejo, Secretaria de Ayuntamiento**, uso de las facultades que me confiere el artículo 28 fracciones I y IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Querétaro, hago constar, y

## C E R T I F I C O

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 (veintinueve) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno) el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, el cual se transcribe textualmente a continuación:

### "Miembros del Ayuntamiento de Corregidora, Qro."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2, 30, fracciones I y XXVIII, 44 y 48, fracción I y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 4 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro; 15, fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., y demás disposiciones jurídicas aplicables, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, y

### C O N S I D E R A N D O

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento y la competencia que se otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Asimismo el artículo 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los Municipios para emitir y aprobar disposiciones que organicen la administración pública municipal, así como administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan y para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
3. De igual forma, en el numeral referido con antelación en su fracción IV, párrafo tercero establece que, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----



4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
5. En este sentido, los artículos 30, fracciones I, VII, y XXVII y 146 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establecen que las entidades municipales tienen facultades para aprobar acuerdos, bando y demás reglamentaciones, aprobar y evaluar programas, así como regulación sustantiva y adjetiva de las materias de su competencia, a través de instrumentos normativos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, así como promover el bienestar social.
6. Asimismo, en su artículo 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Querétaro, reitera lo estipulado por nuestra Carta Magna facultando a los Ayuntamientos a proponer a la Legislatura del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
7. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en su artículo 48, se contempla que los municipios contarán con una dependencia encargada de las finanzas públicas, la cual se encarga de la recaudación de los ingresos municipales, así como de su erogación, de acuerdo con los planes y programas aprobados.
8. Asimismo, en el artículo en cita, en su fracción XX, señala que la dependencia encargada de las finanzas públicas dentro del municipio tiene facultad para ejercer las funciones relativas al catastro municipal, en los términos que sean convenidas con el Poder Ejecutivo del Estado
9. Por otro lado, la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, menciona que el catastro tiene por objeto registrar los datos que permitan el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, a efecto de obtener elementos que permitan determinar el valor catastral mediante la elaboración y conservación de los registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado; asimismo, obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones.
10. En esta línea de ideas, dentro de la normativa se define que las tablas de valores unitarios de suelo y construcción servirán de base para determinar el valor catastral de los predios ubicados en el Estado y, por tanto, la autoridad municipal encargada de las finanzas públicas, esté en posibilidad de cumplir sus funciones en materia tributaria.



**11. Que mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 09 de julio del año en curso, se votó a favor del Acuerdo por el cual se aprueba la integración del Consejo Catastral Municipal de Corregidora, Qro., 2021, para la dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2022.**

**12. En este tenor el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que los Ayuntamientos deberán remitir a más tardar el día treinta y uno de octubre de cada año, la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.**

**13. Ahora bien, el Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., en sus numerales 16, fracción V, 32 y 37 fracción XI, establece que a la Secretaría de Tesorería y Finanzas la dependencia que tiene a su cargo la recaudación, erogación y fiscalización de los recursos públicos del Municipio, la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública Municipal, la evaluación del desempeño, y el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan las demás Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Circulares, facultándola para ejercer las funciones relativas al Catastro Municipal, en los términos que sean convenientes con el Poder Ejecutivo del Estado.**

**14. En esta línea de ideas, el artículo 15 fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, contempla que esta entidad municipal deberá proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.**

**15. Con fecha 11 de octubre del 2021, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio identificado con el número STF/DF/94/2021, signado por la Lcda. Martha Lorena Leal Ruiz, en su carácter de Titular de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, quien para dar cumplimiento a lo descrito en los numerales; 5, fracción XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, el numeral 37, fracción XI del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., y el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, solicita se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento de Corregidora, en los términos que se detallan y describen en el documento que se adjunta al presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo, el “Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, correspondientes al Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2022”, formuladas y revisadas en conjunto con la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro.**

**16. Dicho acuerdo se encuentra alineado conforme a la perspectiva de los Derechos humanos, entendiéndose como tal, que toda política pública deberá considerar como hilos conductores, los principales valores que emanen de la declaración universal y de todos los textos declarativos y convencionales, como lo son el principio de la dignidad, el**

principio de no discriminación, así como el principio de la sociedad democrática, lo que se traduce en una mejor gobernanza.

17. Que en observancia a lo dispuesto por los artículos 34, numeral 2, fracciones I y III y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por la promotora, por lo cual, una vez vistos los documentos que obran en el expediente relativo y el proyecto remitido, los integrantes de la Comisión, en cumplimiento de sus funciones procedieron a la valoración, análisis y discusión del presente asunto quedando como ha sido plasmado en este instrumento, y determinaron llevar a cabo la aprobación del proyecto para su posterior consideración y, en su caso, aprobación por el H. Ayuntamiento.

Por lo expuesto, en términos de los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, elaboran y someten a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.**- En términos de los artículos 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 15, fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., y 37, fracción XI del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, mismas que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, en los siguientes términos:

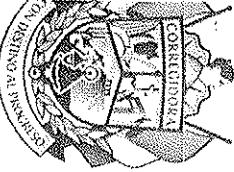
**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2022 (\$ x Ha)
06	CORREGIDORA	\$ 720,000.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2022 (\$ x M2)
0601	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 640
0602	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$ 1,360
0603	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$ 2,850
0604	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 4,350

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

0605	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD		\$ 5,430
0606	INDUSTRIAL CALIDAD		\$ 6,510
0607	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO		\$ 7,840
0608	INDUSTRIAL LUJO		\$ 9,170
0609	ANTIGUO TÍPICO		\$ 1,780
0610	ANTIGUO TÍPICO COMUN		\$ 2,390
0611	ANTIGUO COMUN		\$ 2,990
0612	ANTIGUO COMUN NOTABLE		\$ 4,720
0613	ANTIGUO NOTABLE		\$ 6,450
0614	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE		\$ 9,430
0615	ANTIGUO RELEVANTE		\$ 12,410
0616	MODERNO ECONÓMICO		\$ 2,480
0620	MODERNO CALIDAD		\$ 9,710
0621	MODERNO CALIDAD LUJO		\$ 11,410
0622	MODERNO LUJO		\$ 13,110
0623	ALBERCA		\$ 5,950
0624	CANCHAS DEPORTIVAS		\$ 1,390

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELDO PARA PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO UNITARIO 2022 (\$ × M2)
		DE	HASTA	
SECTOR 01	EL PUEBLITO			
060100101	16 DE SEPTIEMBRE	TODO	TODO	\$ 2,170.00
060100101	1A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODO	TODO	\$ 1,980.00
060100101	2A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODO	TODO	\$ 1,980.00
060100101	3A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODO	TODO	\$ 1,980.00
060100101	5 DE FEBRERO	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTEMOC	\$ 2,100.00
060100101	5 DE FEBRERO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	\$ 2,510.00
060100101	5 DE MAYO	TODO	TODO	\$ 2,380.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	FRENTE A CARRETERA FEDERALE 45 RESTO	TODO	\$ 2,940.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	RESTO	TODO	\$ 1,370.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	REFORMA	\$ 2,940.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	REFORMA	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,940.00
060100101	AVENIDA DEL BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	\$ 5,250.00

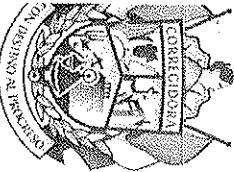
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 4,520.00
060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	\$ 4,520.00
060100101	BELLAVISTA COND.	TODO	TODA	\$ 3,820.00
060100101	BELLAVISTA DIAMANTE COND.	TODO	TODA	\$ 3,820.00
060100101	BELLAVISTA MEZQUITAS COND.	TODA	TODA	\$ 3,820.00
060100101	BENITO JUÁREZ	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 1,680.00
060100101	BENITO JUÁREZ	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$ 1,920.00
060100101	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	\$ 2,510.00
060100101	CALLE DE LA CAPILLA	LORENZO ÁNGELES	FRAY SEBASTIÁN GALLEGOS	\$ 2,690.00
060100101	CALLEJÓN DE LOS MEDINA	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODA	\$ 1,770.00
060100101	CALLEJÓN DE LOS MÉNDOZA	TODA	TODA	\$ 2,480.00
060100101	CAMINO AL CERRITO	TODA	TODA	\$ 2,120.00
060100101	CARRETERA FEDERAL 45	LÍMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,940.00
060100101	CENTRO COMERCIAL LAS PALMAS COND.	TODA	TODA	\$ 6,360.00
060100101	CERRADA BENITO JUÁREZ	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100101	CERRADA HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	\$ 4,730.00
060100101	CERRADA UNIÓN	TODA	TODA	\$ 3,160.00
060100101	CUAUHTÉMOC	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,840.00
060100101	CUAUHTÉMOC	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	\$ 3,340.00
060100101	DEL VALLE COND.	TODA	TODA	\$ 3,830.00
060100101	DON BOSCO COND.	TODA	TODA	\$ 5,250.00
060100101	EL PUEBLITO COND.	TODA	TODA	\$ 2,840.00
060100101	EL ROCÍO COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100101	EL ZORZAL COND.	TODA	TODA	\$ 4,730.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,020.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$ 2,930.00
060100101	FLORESTA COND.	TODA	TODA	\$ 2,490.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	5 DE FEBRERO	IGNACIO ALLENDE	\$ 2,940.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	EUFEMIO TOVAR	5 DE FEBRERO	\$ 3,190.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	ISIDRO HERNÁNDEZ	EUFEMIO TOVAR	\$ 3,190.00
060100101	FRANCISCO SARABIA	TODA	TODA	\$ 1,840.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	\$ 2,290.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY JOSE BERMÚDEZ	REFORMA	\$ 2,360.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	REFORMA	JUVENTUD	\$ 1,630.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- MEST/AMA/AHB 6



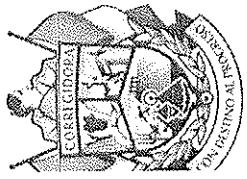
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100101	FRAY BUENAVENTURA TOVAR	TODA	TODA	\$ 1,740.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODO	\$ 2,250.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	CALLEJÓN OLMEDO	PEDRO URTIAGA	\$ 2,810.00
060100101	FRAY JOSE BERMUDEZ	PEDRO URTIAGA	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,020.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	PROL. MIGUEL HIDALGO	CALLEJÓN OLMEDO	\$ 2,810.00
060100101	FRAY NICOLAS DE ZAMORA	FRAY SEBASTIÁN GALLEGOS	AVENIDA DÓN BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	\$ 2,380.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	CALLE DE LA CAPILLA	AVENIDA DÓN BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	\$ 2,420.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	MIGUEL HIDALGO	CALLE DE LA CAPILLA	\$ 3,310.00
060100101	HACIENDAS DEL PUEBLITO COND.	PEDRO URTIAGA	MIGUEL HIDALGO	\$ 3,510.00
060100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,860.00
060100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 6,080.00
060100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	\$ 6,150.00
060100101	HUERTAS DE LA VIRGEN COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,120.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CUAJAHTEMOC	\$ 2,600.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	PASEO CONSTITUYENTES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 2,480.00
060100101	IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	\$ 1,870.00
060100101	ISIDRO HERNÁNDEZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CUAJAHTEMOC	\$ 2,030.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	\$ 6,700.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	LA CAPILLA	MIGUEL HIDALGO	\$ 6,850.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	\$ 7,220.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	PASEO CONSTITUYENTES	LA CAPILLA	\$ 6,850.00
060100101	JUSTO SIERRA	TODA	TODA	\$ 2,050.00
060100101	JUVENTUD	TODA	TODA	\$ 2,380.00
060100101	LA ANTIGUA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,030.00
060100101	LA CANTERA COND.	TODO	TODO	\$ 3,160.00
060100101	LAS PALMAS COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,370.00
060100101	LAS PALOMAS FRACC.	TODO	TODO	\$ 4,230.00
060100101	LAS POTRANCAS COND.	TODO	TODO	\$ 3,700.00
060100101	LAS TROJES (PIRAMIDES III) FRACC.	ETAPA 4	TODO	\$ 2,730.00
060100101	LAS TROJES FRACC.	ETAPAS 1,2 Y 3	TODO	\$ 4,160.00
060100101	LORENZO ÁNGELES	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 3,550.00
060100101	LORENZO ÁNGELES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	\$ 2,740.00
060100101	LOS FRANJES FRACC.	TODO	TODO	\$ 4,610.00
060100101	LOS NOGALES FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,240.00
060100101	MERCADO DEL PUEBLITO COND.	TODO	TODO	\$ 4,890.00
060100101	MIGUEL HIDALGO	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	AVENIDA DÓN BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	\$ 4,370.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

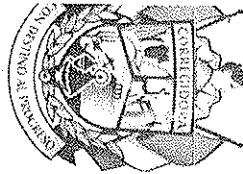
Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



060100101	MIGUEL HIDALGO	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	FRAY JOSÉ BERNALDÉZ	\$ 4,990.00
060100101	PALERMO ARGENTINA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,680.00
060100101	PALERMO ITALIA COND.	TODO	TODO	\$ 2,730.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	AV FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 4,790.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 7,350.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$ 7,350.00
060100101	PEDRO URTIAGA	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	REFORMA	\$ 4,770.00
060100101	PEDRO URTIAGA	REFORMA	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$ 2,790.00
060100101	PIPILA	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060100101	PLAZA HIDALGO COND.	TODO	TODO	\$ 8,230.00
060100101	PLAZA PUEBLITO COND.	TODO	TODO	\$ 5,890.00
060100101	PORTAL DEL ÁNGEL COND.	TODO	TODO	\$ 4,370.00
060100101	PRIVADA BELLAVISTA COND.	TODO	TODO	\$ 3,820.00
060100101	PRIVADA DE LA JUVENTUD	TODO	TODO	\$ 1,790.00
060100101	PRIVADA DE LAS CAPILLAS COND.	TODO	TODO	\$ 4,100.00
060100101	PRIVADA DÉ LOS RUIZ	TODO	TODO	\$ 1,800.00
060100101	PRIVADA DEL RÍO COL.	SUBDIVISIÓN	TODO	\$ 2,050.00
060100101	PRIVADA FELIPE ANGELES	TODO	TODO	\$ 2,100.00
060100101	PRIVADA FRAY NICOLAS	TODO	TODO	\$ 1,840.00
060100101	PRIVADA GALLEGOS	TODO	TODO	\$ 2,150.00
060100101	PRIVADA LÓRENZO ANGELES	TODO	TODO	\$ 2,130.00
060100101	PRIVADA PARÍSO	TODO	TODO	\$ 2,100.00
060100101	PRIVADA PIRAMIDE	TODO	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,630.00
060100101	PROL. LORENZO ÁNGELES	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	TODO	\$ 2,780.00
060100101	PUEBLLITO DE SAN MIGUEL COND.	TODO	RESTO	\$ 6,830.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO COMERCIAL	TODO	\$ 4,460.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO HABITACIONAL	TODO	\$ 2,690.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	CONDOMINIOS	TODO	\$ 1,260.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	LOTES CONDOMINALES	TODO	\$ 5,310.00
060100101	QUINTAS DEL BOSQUE COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODO	\$ 1,850.00
060100101	REFORMA	TODO	TODO	\$ 5,110.00
060100101	RESIDENCIAL DON GREGORIO COND.	TODO	TODO	\$ 4,120.00
060100101	RINCONADA DE LA VIRGEN COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODO	\$ 4,370.00
060100101	RINCONADA LA ESCONDIDA COND.	TODO	TODO	\$ 3,210.00
060100101	TALAVERA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODO	\$ 4,640.00
060100101	VILLA ANTIGUA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODO	\$ 4,640.00

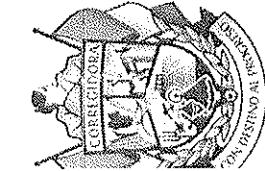
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- 8 ----- MESTAMA/AHB



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100101	VILLA TOSCANA COND.	TODO	TODO	\$ 3,310.00
060100101	ZONA ARQUEOLÓGICA DE LA PIRÁMIDE	ZONA NUCLEAR	\$ 470.00	
SECTOR 02	EL PUEBLITO			
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	BÉNITO JUÁREZ	NORBERTO AGUIRRE	\$ 2,070.00
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	SALVADOR SÁNCHEZ	BÉNITO JUÁREZ	\$ 1,630.00
060100102	5 DE MAYO	TODA	TODA	\$ 1,630.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	\$ 5,250.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 4,520.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	\$ 4,520.00
060100102	BENITO JUÁREZ	PEDRO URTIAGA	VICENTE GUERRERO	\$ 2,020.00
060100102	BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	JOAQUÍN HERRERA	\$ 1,630.00
060100102	CALLE DE LAS PALOMAS	TODA	TODA	\$ 2,630.00
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO COMERCIAL	TODOS	\$ 5,250.00
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO HABITACIONAL	TODOS	\$ 4,200.00
060100102	CASA MAGNA COND.	TODO	TODO	\$ 3,050.00
060100102	CENTRO COMERCIAL PASEO TERRANOVA COND.	TODO	TODO	\$ 7,350.00
060100102	CORREGIDORA	BENITO JUÁREZ	OLEOJECITO (MIGUEL HIDALGO) BENITO JUÁREZ	\$ 1,550.00
060100102	CORREGIDORA	SALVADOR SÁNCHEZ	RESTO	\$ 3,200.00
060100102	CRUZ DE FUEGO FRACC.	RESTO	TODO	\$ 2,630.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	RESTO	\$ 2,630.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,190.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS	RESTO	\$ 2,840.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,250.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS	RESTO	\$ 2,840.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,250.00
060100102	EL MIRADOR COND.	TODO	TODO	\$ 1,890.00
060100102	EL SORGO COND.	TODO	TODO	\$ 3,150.00
060100102	EL VERGEL COND.	TODO	TODO	\$ 1,890.00
060100102	EMILIANO ZAPATA COL.	RESTO DE LAS CALLES	TODO	\$ 1,550.00
060100102	FRANCISCO I. MADERO	TODO	TODO	\$ 1,550.00
060100102	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$ 4,200.00
060100102	IGNACIO ALLENDE	TODO	TODO	\$ 1,550.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	NORBERTO AGUIRRE	JOSÉ MA. MORELOS	\$ 1,550.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	SALVADOR SÁNCHEZ	NORBERTO AGUIRRE	\$ 1,550.00
060100102	JOAQUÍN HERRERA	TODO	TODO	\$ 1,550.00
060100102	JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN	TODO	TODO	\$ 1,550.00
060100102	LOS MEZQUITES (PLAZA COMERCIAL) COND.	TODO	TODO	\$ 11,550.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



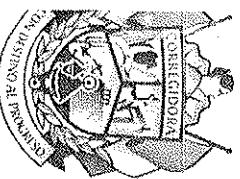
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

En PASTORAL, 16 DE SEPTIEMBRE  
2021, ante mí, CORREGIDORA COND.  
NORBERTO AGUIRRE, 5 DE MAYO  
NORBERTO AGUIRRE, AV CÓDICE DE MENDOZA  
NORBERTO AGUIRRE, CORREGIDORA  
OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO), TODO  
PASEO CONSTITUYENTES (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)  
PASEOS DEL BOSQUE (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)  
PASEOS DEL BOSQUE FRACC. CONDOMINIOS  
PASEOS DEL BOSQUE FRACC. CONDOMINIOS VERTICALES  
PASEOS DEL BOSQUE FRACC. JACARANDA COND.  
PASEOS DEL BOSQUE FRACC. LAUREL COND.  
PASEOS DEL BOSQUE FRACC. MACRO-LOTES  
PEDRO URTIAGA TODA  
PLAZA COMERCIAL KUTSARI COND.  
PLAZA DON BOSCO COND.  
PLAZA PALMAS COND.  
PORTANOVA RESIDENCIAL COND.  
PRIVADA 5 DE MAYO TODA  
PRIVADA JOAQUÍN HERERA TODA  
PRIVADA PIRÁMIDE TODA  
PROL. AVENIDA DEL JACAL  
PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO SALVADOR SÁNCHEZ  
PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC. CONDOMINIOS HORIZONTALES  
PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC. CONDOMINIOS VERTICALES  
PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC. USO COMERCIAL  
RINCÓN COLONIAL COND. TODO  
SALVADOR SÁNCHEZ 5 DE MAYO VICENTE GUERRERO PEDRO URTIAGA  
SALVADOR SÁNCHEZ SAN JERÓNIMO FRACC. LOTES DE USO MIXTO  
SAN JERÓNIMO FRACC. LOTES HABITACIONALES TODOS  
SAN JERÓNIMO FRACC. MACRO-LOTES  
SAN JERÓNIMO FRACC. TODO  
SAN MATEO FRACC. TODO  
SANTUARIOS DEL CERRITO FRACC. TODO  
TARRHENI COND. TODO  
TERRANOVA FRACC. TODO

060100102	LOS MEZQUITES CONJ.	TODO	TODO	\$ 3,150.00
060100102	MISIONES DE CORREGIDORA COND.	TODO	TODO	\$ 2,870.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	16 DE SEPTIEMBRE	CORREGIDORA	\$ 1,550.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	5 DE MAYO	JOAQUÍN HERRERA	\$ 1,550.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	AV CÓDICE DE MENDOZA	16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,700.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	CORREGIDORA	5 DE MAYO	\$ 1,550.00
060100102	OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO)	TODO	TODO	\$ 1,900.00
060100102	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	LÍMITE MUNICIPAL	\$ 7,350.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	2A. ETAPA SANTUARIOS DEL CERRITO	RESTO	\$ 3,680.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS	TODO	\$ 2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	\$ 3,680.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	JACARANDA COND.	TODO	\$ 2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	LAUREL COND.	TODO	\$ 2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES	TODO	\$ 1,260.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	TODA	TODA	\$ 2,020.00
060100102	PLAZA COMERCIAL KUTSARI COND.	TODO	TODO	\$ 7,350.00
060100102	PLAZA DON BOSCO COND.	TODO	TODO	\$ 7,350.00
060100102	PLAZA PALMAS COND.	TODO	TODO	\$ 5,250.00
060100102	PORTANOVA AREAS PRIVATIVAS	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100102	RESIDENCIAL COND.	RESIDENCIAL COND.	TODA	\$ 150.00
060100102	PRIVADA 5 DE MAYO	TODA	TODA	\$ 150.00
060100102	PRIVADA JOAQUÍN HERERA	TODA	TODA	\$ 1,750.00
060100102	PRIVADA PIRÁMIDE	TODA	TODA	\$ 6,300.00
060100102	PROL. AVENIDA DEL JACAL	TODA	TODA	\$ 1,750.00
060100102	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO	SALVADOR SÁNCHEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUÉ)	\$ 2,940.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODO	\$ 2,830.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	\$ 3,500.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	USO COMERCIAL	TODO	\$ 5,000.00
060100102	RINCÓN COLONIAL COND.	TODO	TODO	\$ 2,740.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	5 DE MAYO	JOAQUÍN HERRERA	\$ 1,700.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	\$ 1,700.00
060100102	SALVADOR SÁNCHEZ	PEDRO URTIAGA	5 DE MAYO	\$ 1,700.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODO	\$ 4,000.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODO	\$ 3,500.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	MACRO-LOTES	HABITACIONAL	\$ 1,350.00
060100102	SAN MATEO FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,650.00
060100102	SANTUARIOS DEL CERRITO FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100102	TARRHENI COND.	TODO	TODO	\$ 12,600.00
060100102	TERRANOVA FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,680.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



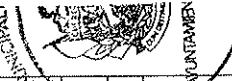
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100102	VALPARAISO UC	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,680.00
060100102	VENETO UC	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	\$ 6,300.00
060100102	VENETO UC	LOTES CONDOMINALES	TODO	\$ 3,080.00
060100102	VICENTE GUERRERO	TODO	TODO	\$ 1,550.00
060100102	VIÑA DEL MAR COND.	TODO	TODO	\$ 3,360.00
060100102	ZONA ARQUEOLÓGICA	DE LA PIRAMIDE	ZONA NUCLEAR	\$ 470.00
SECTOR 03	EL PUEBLITO			
060100103	ABELARDO L. RODRÍGUEZ	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	ABELARDO L. RODRÍGUEZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	ADOLFO DE LA HUERTA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	TODO	TODO	\$ 1,110.00
060100103	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,370.00
060100103	BALVANERA FRACC.	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	ALVARO OBREGÓN	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	ALVARO OBREGÓN	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	AMANECER	TODO	TODO	\$ 1,110.00
060100103	BALVANERA COLONIA ANTIGUOCALLEJÓN DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	\$ 2,520.00
060100103	ARBOLEDAZ DEL SUR	TODO	TODO	\$ 1,310.00
060100103	AVENIDA AMSTERDAM PONIENTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	\$ 1,680.00
060100103	BENITO JUÁREZ	TODO	TODO	\$ 3,150.00
060100103	CALLEJÓN DE LA SACA	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	\$ 3,150.00
060100103	CALLEJÓN DE LA SACA	RESTO	TODO	\$ 2,310.00
060100103	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA (PROL.)	SIN INFRAESTRUCTURA	TODO	\$ 1,410.00
060100103	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	\$ 5,670.00
060100103	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	\$ 3,780.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	MANUEL ÁVILA CAMACHO	LÍMITE URBANO	\$ 2,360.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	PASEO CONSTITUYENTES	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	\$ 5,250.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 4,200.00
060100103	CARRETERA FEDERAL 45	LÍMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (OF.M) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,940.00
060100103	CUAUHTEMOC PROL.	TODO	TODO	\$ 2,210.00
060100103	DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060100103	COND. DEL PEÑASCO	TODO	TODO	\$ 1,030.00
060100103	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 970.00
060100103	EL MOLINITO FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,100.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

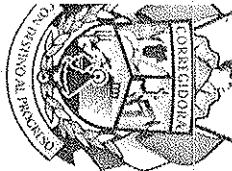


060100103	FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA	TODA	TODA	\$ 2,020.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	LÍMITE URBANO	\$ 1,070.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	HACIENDA SAN GABRIEL COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,980.00
060100103	IGNACIO CÓMONFORT	TODA	TODA	\$ 1,670.00
060100103	LA GAVIA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,680.00
060100103	LA HACIENDA COND.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100103	LAS TIJARAS COND.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100103	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,350.00
060100103	LOS CALLEJONES	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100103	LOS PAJAROS FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,500.00
060100103	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	TODO	TODO	\$ 1,790.00
060100103	MARAVILLAS COND.	TODO	TODO	\$ 1,110.00
060100103	MIGUEL ALEMÁN VALDÉZ	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	TODAS	\$ 3,680.00
060100103	PANORAMA FRACC.	CALLES BENITO JUÁREZ	E INDEPENDENCIA	\$ 2,520.00
060100103	PANORAMA FRACC.	RESTO	DE LAS CALLES	\$ 1,880.00
060100103	PASCUAL ORTÍZ RUBIO	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	PASCUAL ORTÍZ RUBIO	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$ 1,110.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	AV. FRAY EULALIO HERNANDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	CARRETERA ESTATAL 413	\$ 4,790.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	CARRETERA ESTATAL 413	CAMINO A LOS OLVERA	\$ 7,350.00
060100103	PEDRO LASCURAÍN	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100103	PRIVADA CUAUHTEMOC	TODA	TODA	\$ 2,310.00
060100103	PRIVADA DE ALBA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	PRIVADA DE LA SACA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	PRIVADA DEL CARMEN	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PRIVADA LOS ÁNGELES	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODOS	\$ 1,840.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	ÁREAS PRIVATIVAS	CONDOMINIOS HORIZONTALES	\$ 4,500.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TOPOS	\$ 5,500.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 4,300.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE 15,000 M <sup>2</sup> A 20,000 M <sup>2</sup>	\$ 1,150.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE MÁS DE 20,000 M <sup>2</sup>	\$ 1,090.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES USO	DE MÁS DE 10,000 M <sup>2</sup>	\$ 1,460.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MIXTO	DE MÁS DE 5,000 M <sup>2</sup> A 10,000 M <sup>2</sup>	\$ 1,730.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MIXTO	HASTA 5,000 M <sup>2</sup>	\$ 1,990.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

MEST/AMA/AHB 12



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

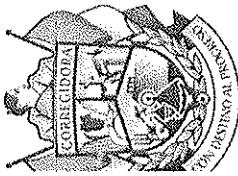
			CONDONMIOS	\$	5.000.00
		VERTICALES			
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	UNIDADES PRIVATIVAS	RESTO	\$	1,110.00
060100103	SANTA BARBARA	OTRAS CALLES	TODO	\$	3,680.00
060100103	SANTA ELVIRA COND.	TODO	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS ECHEVERRIA ÀLVAREZ	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	\$	1,110.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	MANUEL AVILA CAMACHO			
SECTOR 04	EL PUEBLITO				
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	\$	5,670.00
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	\$	3,780.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	LOTES DÉ	MÁS DE 2000 M <sup>2</sup>	\$	1,590.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	LOTES DE	MENOS DE 1000 M <sup>2</sup>	\$	2,040.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	LOTES DE	HASTA 2000 M <sup>2</sup>	\$	1,860.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	LOTES DE	MENOS DE 1000 M <sup>2</sup>	\$	1,670.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	LOTES DE 1000 M <sup>2</sup>	HASTA 2000 M <sup>2</sup>	\$	1,950.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE	TODO	TODO	\$	1,680.00
060100104	FILOSOFAL FRACC.	TODO	TODO	\$	3,520.00
060100104	LAJA COND.	COLINAS DEL BOSQUETIA SECCIÓN	TODO	\$	2,210.00
060100104	LAS TROJITAS	TODO	TODO	\$	2,890.00
060100104	LOS OLVERA	MACRO-LOTES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$	750.00
060100104	LOS OLVERA	RESTO	TODO	\$	1,600.00
060100104	PRADERAS DEL BOSQUE FRACC.	TODO	TODO	\$	2,520.00
060100104	PRADERAS UC	TODO	TODO	\$	6,200.00
060100104	VALLE TINTO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TOPOS	\$	4,200.00
060100104	VALLE TINTO FRACC.	TODO	TODO	\$	3,150.00
060100104	VIAL 7	TODO	TODO	\$	4,200.00
SECTOR 05	EL PUEBLITO				
060100105	AVENIDA CANDILES	TODO	TODO	\$	5,570.00
060100105	EL POCITO	RESTO	TODO	\$	3,200.00
060100105	LAS DELICIAS COND.	TODO	TODO	\$	4,730.00
060100105	PASEO CONSTITUYENTES	TODO	TODO	\$	8,930.00
060100105	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	TODO	TODO	\$	5,570.00
060100105	RINCON CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	\$	5,460.00
060100105	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	\$	1,750.00
060100105	VILLAS CAMPESTRES	TODO	TODO	\$	2,950.00
SECTOR 06	EL PUEBLITO				
060100106	ACCESO A TEJEDA	PASEO CONSTITUYENTES	FRACC. TEJEDA	\$	5,460.00
060100106	ACUEDUCTO CANDILES	TODO	TODO	\$	2,560.00
060100106	AVENIDA AMSTERDAM	TODO	TODO	\$	7,140.00
060100106	AVENIDA CANDILES	TODO	TODO	\$	5,570.00
060100106	AVENIDA CHABACANO	TODO	TODO	\$	6,560.00
060100106	CRISTAL PLAZA COND.	TODO	TODO	\$	9,830.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

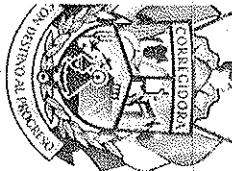
MEST/AMA/VAHB

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



0601000106	EL PRADO RESIDENCIAL COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,820.00
0601000106	EL ROBLE FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,300.00
0601000106	LOS PINOS FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,260.00
0601000106	MISIÓN ANTIGUA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 5,040.00
0601000106	MISIÓN ANTIGUA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,460.00
0601000106	MISIÓN DE SAN JOAQUÍN FRACC.	TODO	TODO	\$ 4,800.00
0601000106	MISIÓN DE SANTA SOFÍA CONJ.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
0601000106	MISIÓN DE SANTIAGO COND.	TODO	TODO	\$ 2,570.00
0601000106	PASEO CONSTITUYENTES	LADO ORIENTE	COLINDANTE A ZONAS URBANAS	\$ 8,930.00
0601000106	PLAZA AMSTERDAM COND.	TODO	TODO	\$ 8,400.00
0601000106	PRIVADA CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	\$ 2,940.00
0601000106	PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	\$ 5,570.00
0601000106	RESIDENCIAL ÁMSTERDAM CONJ.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
0601000106	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	TODO	RESTO	\$ 1,750.00
0601000106	SAN MARCOS COND.	TODO	TODO	\$ 2,750.00
0601000106	SANTA LUCÍA FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,600.00
0601000106	TABACHINES CONJ.	TODO	TODO	\$ 4,200.00
0601000106	VALLE DE LOS OLIVOS FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,360.00
0601000106	VILLAS DE TEJEDA COND.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
SECTOR 08	EL PUEBLITO	SECCION AGAVE	TODA	\$ 4,200.00
0601000108	COUNTRY CLUB	SECCIÓN ALTOS DE PALERMO	TODA	\$ 4,200.00
0601000108	COUNTRY CLUB	SECCIÓN FAIRWAY	TODA	\$ 4,730.00
0601000108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN NORTE	CAMPO DE GOLF	\$ 950.00
0601000108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN PANORÁMICA	TODA	\$ 4,200.00
0601000108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	CONFRONTE A VIALIDAD	\$ 2,090.00
0601000108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,130.00
0601000108	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,130.00
0601000108	EX HACIENDA MACRO-PREDIOS EN BRENNA	MACRO-PREDIOS EN BRENNA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
0601000108	GIBRALTAR FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	\$ 5,250.00
0601000108	GIBRALTAR FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,680.00
0601000108	KALLIUC	CONDOMINIOS	TODOS	\$ 2,860.00
0601000108	MEDITERRÁNEO FRACC.	HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,260.00
0601000108	KALLIUC	LOTES UNIFAMILIARES	TODOS	\$ 2,840.00
0601000108	PALERMO BALVANERA FRACC.	TODO	TODO	\$ 5,300.00
0601000108	PALERMO BALVANERA FRACC.	LOTES CONDOMINALES	TODOS	\$ 3,000.00
0601000108	PIRAMIDES FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 4,500.00
0601000108	PIRAMIDES FRACC.	LOTES HABITACIONALES	RESTO	\$ 2,000.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- MEST/AMA/AHB 14



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Constitución del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100108	RESIDENCIAL LOS FUNDADORES COND.	TODO	TODO	\$	3,000.00	
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TIODOS	\$	2,670.00	
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TIODOS	\$	5,250.00	
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	1,260.00	
060100108	RINCONADA MEDITERRÁNEO FRACC.	TODO	TODO	\$	2,840.00	
SECTOR 09	EL PUEBLITO					
060100109	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	TODO	TODO	\$	2,940.00	
060100109	CAMINO A LAS FLORES	TODO	TODO	\$	2,230.00	
060100109	CONJUNTO ORQUIDEAS COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	2,630.00	
060100109	EXHACIENDA EL CERRITO	MACRO-PREDIOS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	450.00	
060100109	LAS FLORES COL.	TODO	TODO	\$	2,100.00	
060100109	LAS FLORES CONJ. HAB.	TODO	TODO	\$	2,520.00	
SECTOR 10	EL PUEBLITO					
060100110	CARRETERA ESTATAL 411	TODO	TODO	\$	3,680.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALLES	TIODOS	\$	2,920.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TIODOS	\$	8,030.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODO	\$	5,250.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODO	\$	4,730.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODO	\$	2,500.00	
060100110	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODO	\$	1,700.00	
060100110	PROL. JOSÉ MARÍA TRUCHUELO	TODO	TODO	\$	2,630.00	
060100110	RANCHO SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$	420.00	
060100110	REAL DEL BOSQUE	TODO	TODO	\$	3,680.00	
060100110	RINCONADA LOS AGAVES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TIODAS	\$	2,630.00	
060100110	TOLMO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TIODOS	\$	4,460.00	
060100110	TOLMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TIODOS	\$	3,940.00	
060100110	TOLMO FRACC.	MACRO-LOTES	TIODOS	\$	1,630.00	
060100110	VISTA REAL FRACC.	TODO	TODO	\$	3,940.00	
060100110	VISTA REAL FRACC.	MACRO-PREDIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS		\$	1,770.00	
SECTOR 11	EL PUEBLITO					
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SOUTH HILL	TODO	\$	4,730.00	
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SUR	CAMPO DE GOLF	\$	950.00	
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCIÓN SUR	FAIRWAY	\$	4,730.00	
060100111	COLINAS DE BALVANERA I Y II CONDS.	TODO	TODO	\$	2,940.00	
060100111	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	970.00	
060100111	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	\$	1,310.00	

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

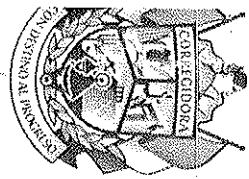
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro, para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



060100111	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,130.00
060100111	LOMAS DE BALVANERA	TODO	TODO	\$ 2,310.00
060100111	FRACC. VALLE DORADO 2000	TODO	TODO	\$ 1,050.00
SECTOR 12	EL PUEBLITO			
060100112	AVENIDA CAMINO REAL	TODO	TODO	\$ 2,310.00
060100112	BALCONES DE VISTA REAL COND.	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060100112	CAMINO A SAN FRANCISCO	TODO	TODO	\$ 1,530.00
060100112	CARRETERA ESTATAL 411	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100112	COLINAS DEL BOSQUE III COND.	TODO	TODO	\$ 3,540.00
060100112	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100112	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,520.00
060100112	LOS CIPRESSES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 4,200.00
060100112	LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS		\$ 890.00
060100112	PLAZA LA VISTA COLINAS COND.	RESTO	TODO	\$ 1,600.00
060100112	VISTA AZUL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 8,400.00
060100112	VISTA ESMERALDA COND.	TODO	TODO	\$ 4,730.00
060100112	EL PUEBLITO			
060100113	BOSQUES DE VIENA	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060100113	FRACC. CONDESA CIMATARIO	TODO	TODO	\$ 4,200.00
060100113	ECOLÓGICA VALLE DE ORO FRACC. EL PARÁISO FRACC. UC	TODO	TODO	\$ 1,160.00
060100113	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,520.00
060100113	LUZ MARÍA COND.	TODO	TODO	\$ 2,520.00
060100113	MIRADOR DE VISTA REAL FRACC.	TODO	TODO	\$ 4,460.00
060100113	MONTEALBAN	TODO	TODO	\$ 2,290.00
060100113	PASEO DE LOS VENADOS	ANTES (PROL. JOSÉ MARÍA TRUCHUELO)	TODO	\$ 2,630.00
060100113	PLAZA COMERCIAL MAXEI COND.	TODO	TODO	\$ 5,250.00
060100113	POPULAR ECOLÓGICO VALLE DE ORO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
060100113	PUNTA DEL ESTE COND.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100113	QUINTAS LAS JACARANDAS I COND.	TODO	TODO	\$ 3,790.00
060100113	RANCHO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
060100113	RESIDENCIAL LAS BAHAMAS UNIDAD HAB.	TODO	TODO	\$ 3,180.00
060100113	SAN AGUSTÍN	CONDOMINIOS	TODO	\$ 4,610.00
060100113	VISTA HERMOSA COL.	TODO	TODO	\$ 530.00
SECTOR 14	EL PUEBLITO			

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro, para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- MEST/AMA/AHB 16

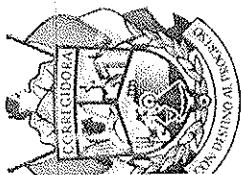


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

06010014	CARRETERA ESTATAL 413	TODO	TODO	\$ 5,250.00
06010014	EL PUEBLITO FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,890.00
06010014	LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,520.00
SECTOR 15	EL PUEBLITO			
06010015	AVENIDA CAMINO REAL	TODO	TODO	\$ 5,570.00
06010015	AVENIDA CANDILES	TODO	TODO	\$ 5,570.00
06010015	AVENIDA CHABACANO	TODO	TODO	\$ 4,310.00
06010015	BERNARDO QUINTANA COL.	CORETT	TODO	\$ 1,100.00
06010015	BOULEVARD DE LAS AMÉRICAS	USO COMERCIAL	TODO	\$ 5,780.00
06010015	BOULEVARES DEL CIMATARIO FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,840.00
06010015	CAMINO REAL A HUIMILPAN	FRESNO	LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	\$ 2,500.00
06010015	CAMINO REAL FRACC.	COMERCIAL	TODO	\$ 5,780.00
06010015	CAMINO REAL FRACC.	HABITACIONAL	TODO	\$ 3,680.00
06010015	CLAUSTROS DEL CAMPESTRE CONJ.	TODO	TODO	\$ 2,850.00
06010015	COLINAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,150.00
06010015	COLINAS DEL SUR FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,360.00
06010015	CUMBRES DEL ROBLE FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,000.00
06010015	CUMBRES DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,370.00
06010015	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TOPOS	\$ 3,200.00
06010015	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TOPOS	\$ 1,600.00
06010015	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES COMERCIALES	TOPOS	\$ 4,900.00
06010015	DIAMANTE FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,930.00
06010015	FRANCISCO VILLA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$ 960.00
06010015	JOSÉ MARÍA TRUCHUELO FRACC.	TODO	TODO	\$ 960.00
06010015	LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,520.00
06010015	LOMAS DEL CAMPESTRE COL.	CORETT	TODO	\$ 970.00
06010015	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,990.00
06010015	LOS CANDILES FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,990.00
06010015	LOS OLÍVERA	TODO	TODO	\$ 1,600.00
06010015	MIRADOR DE LA ESTRELLA COND.	LOMAS DEL MIRADOR V	TODO	\$ 4,930.00
06010015	MISIÓN CANDILES FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,680.00
06010015	MISIÓN DE SAN CARLOS FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,360.00
06010015	MISIÓN MARBELLA FRACC.	HABITACIONAL	TODO	\$ 4,750.00
06010015	MISIÓN MARIANA CONJ. HAB.	ETAPAS I, II Y III	TODO	\$ 3,680.00
06010015	PLAZA CANDILES SUR COND.	TODO	TODO	\$ 6,300.00
06010015	PLAZA DEL DEM COND.	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.	TODO	\$ 6,300.00
06010015	PLAZA LOMAS II COND.	COLINAS DEL SOL FRACC.	TODO	\$ 6,300.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

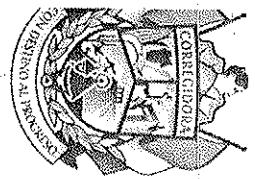
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



060100115	PLAZA REAL CANDILES NORTE	TODO	TODO	\$ 6,300.00
060100115	PLAZA TERRAZA COND.	TODO	TODO	\$ 6,300.00
060100115	RANCHO SAN ISIDRO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 1,100.00
060100115	REFORMA AGRARIA COL.	TODO	TODO	\$ 2,100.00
060100115	RESIDENCIAL ANDREA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100115	RINCONADA CAMPESTRE COL.	CORETT	TODO	\$ 960.00
060100115	RISCO RESIDENCIAL CONJ.	COMERCIAL Y MIXTO	TODO	\$ 4,730.00
060100115	TIERRA Y LIBERTAD COL.	CORETT	TODO	\$ 1,100.00
060100115	VALLE DIAMANTE FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,580.00
060100115	VALLE REAL RESIDENCIAL FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,150.00
060100115	VENCEREMOS COL.	CORETT	TODO	\$ 1,100.00
060100115	VICA DIAMANTE UC.	TODA	TODA	\$ 2,780.00
060100115	VILLAS FONTANA COND.	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100115	VISTAS DE CAMPESTRE FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,360.00
SECTOR 16	EL PIEBLITO	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100116	ANBANICA	CON INFRAESTRUCTURA	RESTO	\$ 3,680.00
060100116	AVENIDA AMSTERDAM PONIENTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	\$ 1,680.00
060100116	AVENIDA AMSTERDAM PONIENTE	RESTO	TODO	\$ 2,000.00
060100116	BARRIO DE LA SACA	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060100116	CALLEJON DE LA SACA	TODO	TODO	\$ 5,670.00
060100116	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODA	\$ 3,680.00
060100116	DE LAS BATALLAS	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100116	DEL MORO	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100116	DEL SOLDADO	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060100116	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 970.00
060100116	EJIDO LOS OLVERA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,420.00
060100116	EXHDA. SANTA BÁRBARA	TODO	TODO	\$ 1,050.00
060100116	LASFUENTES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,260.00
060100116	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$ 3,520.00
060100116	LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	\$ 2,060.00
060100116	SAN FRANCISCO GALILEO	TODO	TODA	\$ 4,200.00
060100116	TIERRAS NEGRAS COND.	TODO	TODO	\$ 2,100.00
060100116	VILLAS EL ROBLE I Y II	TODO	TODO	\$ 3,200.00
060100116	CONDOMINIOS VILLAS FONTANA	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,470.00
060100116	VITRALES I Y II COND.	EL PUEBLITO	TODO	\$ 1,370.00
SECTOR 17	EL PUEBLITO	TODO	TODO	\$ 1,370.00
060100117	CARRETERA ESTATAL 11	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100117	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100117	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100117	RANCHO SAN JUANICO	TODO	TODO	\$ 740.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

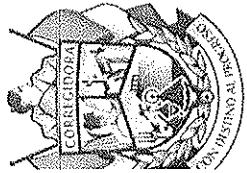


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro.; para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100117	RANCHO VANEGAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 7400.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDÓMINIOS HORIZONTALLES	COMERCIALES	\$ 4,600.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDÓMINIOS HORIZONTALLES	HABITACIONALES	\$ 2,250.00
060100117	SANTA FE FRACC.	TODO	TODO	\$ 3,600.00
SECTOR 18	EL PUEBLITO			
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1400.00
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	USO COMERCIAL	TODOS	\$ 5,120.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	CONDÓMINIOS HORIZONTALLES	TODOS	\$ 4,780.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 6,560.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES DE INFRAESTRUCTURA	TODOS	\$ 3,110.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,110.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	PLAZA CARLOTA COND.	TODA	\$ 7,880.00
060100118	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100118	MANAHAL FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,400.00
060100118	MANAHAL FRACC.	CONDÓMINIOS VERTICALES	TODOS	\$ 6,500.00
060100118	MANAHAL FRACC.	EQUIPAMIENTO URBANO	TODOS	\$ 3,100.00
060100118	MANAHAL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,250.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDÓMINIOS HORIZONTALLES	TODOS	\$ 2,990.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDÓMINIOS VERTICALES	TODOS	\$ 3,680.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,260.00
060100118	PUERTA REAL II FRACC.	ÁREAS HABITACIONALES	TODO	\$ 4,500.00
060100118	VANEGRAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC	HABITACIONALES	TODOS	\$ 2,970.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,210.00
060100118	VILLA DE RONDA COND.	TODO	TODO	\$ 3,590.00
060100118	VILLA DE RUEDA UC	HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,480.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC	HABITACIONALES	TODOS	\$ 2,970.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,210.00
060100118	VILLA DEL DUERO COND.	TODO	TODO	\$ 3,860.00
060100118	VILLA DEL REAL UC	HABITACIONALES	TODOS	\$ 2,970.00
060100118	VILLA LAS BAIXAS COND.	TODO	TODO	\$ 3,860.00
060100119	EJIDO EL PUEBLITO	Parcelas en breña	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
SECTOR 20	EL PUEBLITO			
060100120	CANTABRIA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TIODOS	\$ 3,990.00
060100120	CANTABRIA FRACC.	MACRO-LOTES	USO COMERCIAL	\$ 3,360.00
060100120	CARRETERA ESTATAL 11	TODA	TODA	\$ 1,370.00
060100120	EJIDO EL PUEBLITO	Parcelas en breña	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100120	LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	TODO	TODO	\$ 1,890.00

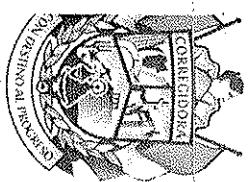
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro.; para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



060100120	SANTA MARIA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	FRONTE A CARRETERA FEDERAL 45D	\$ 740.00
060100120	SANTA MARIA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 630.00
	OTRAS LOCALIDADES			
060100201	ARROYO HONDO	FRONTE A CARRETERA ESTATAL 411	TODOS	\$ 3,680.00
060100201	ARROYO HONDO	TODO	TODO	\$ 290.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	PREDIOS DE USOS O DESTINOS RESTRINGIDOS	TODOS	\$ 1,050.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	TODO	TODO	\$ 315.00
060100501	EL BATAN	TODO	TODO	\$ 190.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	FRONTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,580.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	CON FRONTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$ 1,310.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELA EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,100.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1160.00
060101601	LAGO AZUL COND.	TODO	TODO	\$ 2,100.00
060101601	LOS ANGELES	EJIDO LOS ANGELES	SOLARES URBANOS	\$ 1,260.00
060101601	MORALTA FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,360.00
060101601	PRADERAS DE GUADALUPE	TODO	TODO	\$ 1,14.00
060101601	PRADERAS DE LOS ANGELES FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,260.00
060101601	PUEBLITO COLONIAL FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,790.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	CON FRONTE AL LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$ 1,310.00
060101602	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS EN BREÑA	FRONTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,560.00
060101602	LA VIDA FRACC.	CONDOMINIOS	TODOS	\$ 2,100.00
060101602	LA VIDA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	LA VIDA FRACC.	PLAZA LA VIDA COND.	COMERCIAL	\$ 7,610.00
060101602	LOS ANGELES	EJIDO LOS ANGELES	SOLARES URBANOS	\$ 1,260.00
060101602	PLAZA ALBORADA COND.	VILLALBA FRACC.	TODO	\$ 5,570.00
060101602	VILLALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,100.00
060101602	VILLALBA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,300.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,500.00
060102401	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 260.00
060102401	LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060102402	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 260.00
060102402	EL ZAPOTE	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,000.00
060102402	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$ 1,260.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MEST/AMA/AHB 20



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060102402	PRADERAS DE LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$	280.00	
060102402	VISTAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	\$	980.00	
060102601	20 DE ENERO FRACC.	TODO	TODO	\$	960.00	
060102601	21 DE MARZO COL.	CORETT	TODA	\$	1,010.00	
060102601	BALCONES DEL PEDREGAL COL.	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	\$	1,070.00	
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR- PONIENTE	\$	1,310.00	
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	970.00	
060102601	EL MILAGRITO	TODO	TODO	\$	1,070.00	
060102601	ESPIRITU SANTO	TODO	TODO	\$	960.00	
060102601	GRANJA LA NEGRETA	TODA	TODA	\$	470.00	
060102601	JARDINES DE LA NEGRETA COL.	CORETT	TODA	\$	910.00	
060102601	LA NEGRETA	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	\$	1,130.00	
060102601	LOMAS LA CRUZ COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$	960.00	
060102601	LOS REYES	TODO	TODO	\$	960.00	
060102601	LUIS DONALDO COLOSIO COL.	CORETT	TODO	\$	960.00	
060102601	MISIÓN DE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	\$	2,350.00	
060102601	MISIÓN REGINA FRACC.	TODO	TODO	\$	2,350.00	
060102601	MISIÓN SAN JOSÉ FRACC.	TODO	TODO	\$	2,630.00	
060102601	PRADOS DE BALAVANERA	TODO	TODO	\$	960.00	
060102601	SAN XAVIER II COND.	CONDOMINIO MIXTO	TODO	\$	2,100.00	
060102601	SANTA CECILIA COL.	TODO	TODO	\$	1,100.00	
060102601	VALLE ARBOLEDAS FRACC.	TODO	TODO	\$	1,000.00	
060102601	VALLE DE LOS PINOS	TODO	TODO	\$	960.00	
060102601	VILLA DORADA FRACC.	TODO	TODO	\$	960.00	
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	\$	5,670.00	
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	\$	3,780.00	
060102801	COLINAS DEL SANTUARIO FRACC.	TODO	TODO	\$	3,680.00	
060102801	LA HERRADURA COND.	TODO	TODO	\$	2,570.00	
060102801	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$	3,520.00	
060102801	LOS CAPULLOS COND.	TODO	TODO	\$	2,000.00	
060102801	LOS OLVERA	RESTO	TODO	\$	1,600.00	
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	CONDOMINIOS	TODO	\$	2,750.00	
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	LOTES COMERCIALES	TODO	\$	4,670.00	
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	MACRO-LOTES CONDOMINIALES	TODO	\$	1,100.00	
060102801	PLAZA SEIS COND.	PEDREGAL DE SCHOENSTATT	TODO	\$	5,250.00	
060102801	REAL DE SHOENSTATT COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODO	\$	3,680.00	
060102801	RESIDENCIAL LA VISTA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODO	\$	3,680.00	
060102801	SAN FRANCISCO COND.	TODO	TODO	\$	2,440.00	
060102802	LOS OLVERA	TODO	TODO	\$	160.00	
060102803	VISTA HERMOSA COL.	TODO	TODO	\$	530.00	

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

MEST/AMA/HB

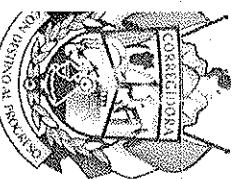
21



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060103301	CARRETERA ESTATAL 411	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060103301	EL PROGRESO	TODO	TODO	\$ 530.00
060103301	RANCHO LAS TROJES	FRACCIÓN DE LA HDA. DE SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIO	\$ 470.00
060103301	VALLE DEL MILAGRO CO.	TODO	TODO	\$ 2,210.00
060103302	CARRETERA ESTATAL 411	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060103302	SAN FRANCISCO (SUBDIVISION)	ASENTAMIENTO	TODO	\$ 530.00
060103901	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS	FRONTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,580.00
060103901	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060103901	EL ROMERAL	TODO	TODO	\$ 470.00
060103901	SAN ÁNGEL	EJIDO LOS ÁNGELES	SOLARES URBÁNOS	\$ 1,260.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,590.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	\$ 11,550.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 10000 M <sup>2</sup>	RESTO	\$ 790.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 2000 M <sup>2</sup>	LOTES DE 10000	\$ 1,520.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 750 M <sup>2</sup>	LOTES HASTA 2000 M <sup>2</sup>	\$ 2,990.00
060104001	CANADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	LOTES DE HASTA 750 M <sup>2</sup>	\$ 4,200.00
060104001	CARRETERA ESTATAL 411	TODO	TODO	\$ 3,680.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	\$ 6,830.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	TODOS	\$ 4,200.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,360.00
060104001	LAS CONDES COND.	TODO	TODO	\$ 2,610.00
060104001	PLAZA CAÑADAS COND.	TODO	TODO	\$ 11,000.00
060104001	SAN FRANCISCO	FRONTE A CARRETERA ESTATAL 411	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 3,680.00
060104001	SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 210.00
060104001	SAN FRANCISCO	RESTO	TODO	\$ 530.00
060104201	AVENIDA CANDILES	TODO	TODO	\$ 5,570.00
060104201	AVENIDA CHABACANO	TODO	TODO	\$ 6,410.00
060104201	CAMELINAS COND.	TODO	TODO	\$ 2,310.00
060104201	LOS OLIVOS FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060104201	PASEO CONSTITUYENTES	TODO	TODO	\$ 8,930.00
060104201	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	TODO	RESTO	\$ 1,750.00
060104202	AVENIDA CHABACANO	TODO	TODO	\$ 6,560.00
060104202	EL PÓRTICO FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,630.00
060104801	AMPLIACIÓN HUERTAS EL CARMEN	FRACCIONAMIENTO	TODO	\$ 6,300.00
060104801	EL BATAN FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,940.00
060104801	EL FORTÍN FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,940.00
060104801	HACIENDA REAL TEJEDA CONJ.	TODO	TODO	\$ 4,730.00
060104801	HUERTAS DEL CARMEN FRACC.	TODO	TODO	\$ 6,300.00

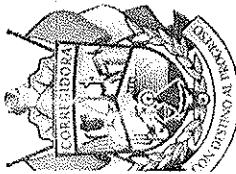
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- MESTAMA-AHBM



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Coatepec, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060104801	PROLONGACION	TODO	TODO	\$ 5,570.00
060104801	IGNACIO ZARAGOZA			
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	RESTO	TODO	\$ 4,120.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	SECCION PANORAMA	TODO	\$ 2,940.00
060104801	RINCONADA EL CARMEN FRACC.	TODO	TODO	\$ 6,300.00
060200801	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 150.00
060200801	EL CALICHA	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$ 280.00
060200901	LA CANTERA	TODO	TODO	\$ 260.00
060202201	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS	FRÉNTE A CARRETERA ESTATAL 473	\$ 630.00
060202201	JOAQUÍN HERRERA	EJIDO LA CUEVA	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060202701	OBRAJUELITO	TODO	TODO	\$ 250.00
060202901	PITA	TODO	TODO	\$ 250.00
060202902	CARRETERA ESTATAL 413	TODO	TODO	\$ 490.00
060203001	LA POZA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	\$ 250.00
060203501	PURÍSIMA DE LA CUEVA	EJIDO PURÍSIMA DE LA CUEVA	SOLARES URBANOS	\$ 250.00
060203601	SAN RAFAEL	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060203602	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 240.00
060204401	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	EJIDO PURÍSIMA DE SAN RAFAEL	FRÉNTE A CAMINO DE ACCESO	\$ 260.00
060204401	RANCHO OBRAJUELITO	PRÉDIOS EN BREÑA	TODOS	\$ 240.00
060204402	PITA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060204901	LA TINAJA	FRÉNTE A CARRETERA ESTATAL 413	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 150.00
060300601	BRAVO	EJIDO BRAVO	SOLARES URBANOS	\$ 250.00
060300602	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060301401	CHARCO BLANCO	EJIDO CHARCO BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060301401	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 140.00
060301402	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 140.00
060301403	CARRERETA ESTATAL 413	TODO	TODO	\$ 490.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 3,000.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,090.00
060301403	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 140.00
060301403	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 150.00
060302101	EL JARAL	EJIDO CHARCO BLANCO	MICRO-PARCELAS	\$ 190.00
060302101	EL JARAL	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060302102	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$ 250.00
060302102	PRESA DE BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$ 250.00
060302401	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 150.00
060303401	PUERTA DE SAN RAFAEL	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060304101	SAN ISIDRO	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060304102	EJIDO SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 190.00
060304701	LAS TAPONAS	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$ 190.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Coatepec, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----



060306101	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 240.00
060306101	LOMA DE SAN ISIDRO	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060306101	LOMAS DE LA PRESA COL.	TODA	TODA	\$ 840.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS EN BREÑA	\$ 190.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS RESTO	\$ 240.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	\$ 240.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$ 150.00
069399999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$ 150.00

## LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

### Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio.
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región.
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad.
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector.

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

### Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La primera columna denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La segunda columna denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La tercera columna denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

etcétera), establece:

- La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
  - Que aplica a toda la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - **Alguna característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
      - **Superficie de terreno:** la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
      - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
      - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
      - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
      - **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
- **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación

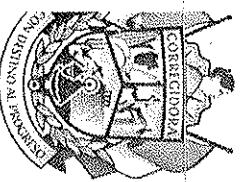
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MESTIAMA/AB 25

residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.

- La cuarta columna denominada “Tramo de vialidad – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

○ En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

- La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
- Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
- En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
- **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
- Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
  - **Superficie de terreno:** la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
  - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
  - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
  - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Ubicación dentro de la zona,** asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDÉ], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral



o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.

- La quinta columna denominada “Valor unitario catastral 2021 (\$/m<sup>2</sup>)”, contiene el valor unitario de suelo (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

### Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso.
  - 3.1. Determinar el tramo de vitalidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
- 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda – Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble:
  - 4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste rango.
  - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
  - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

## LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES



## Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primer columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

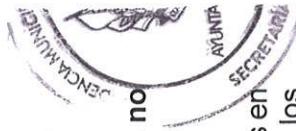
La tercera columna denominada “Valor Catastral Unitario 2021 (\$/m<sup>2</sup>)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) para el ejercicio aplicable.

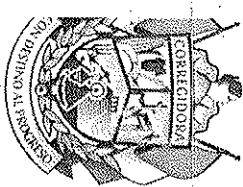
### Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

### Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente





- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado, el volumen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

#### Tipos de construcción principales:

##### Especiales:

01 Rudimentario provisional

23 Alberca

24 Cancha Deportiva

##### Industriales:

02 Industrial económico

04 Industrial mediano

06 Industrial de calidad

08 Industrial de lujo

##### Antiguos:

09 Antiguo típico

11 Antiguo común

13 Antiguo notable

15 Antiguo Relevante

##### Modernos:

16 Moderno Económico

18 Moderno mediano

20 Moderno de calidad

22 Moderno de lujo

#### Tipos de construcción secundarios:

##### Industriales:

03 Industrial económico mediano

05 Industrial de mediana calidad

07 Industrial de calidad-lujo

##### Antiguos:

10 Antiguo típico común

12 Antiguo común notable

14 Antiguo notable relevante

\* Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



#### Modernos:

- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

### LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

#### Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

#### (1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

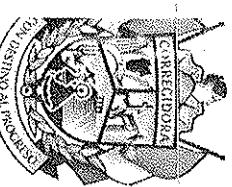
#### (2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como substitución de piezas menores deterioradas en carpintería, herrería, carpintería e instalaciones.

#### (3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible substitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con substitución de piezas.

#### (4) Malo



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que faltan los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

##### (5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que faltan todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

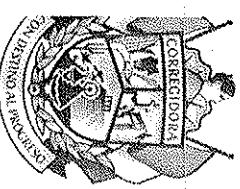
CONCEPTO	RUMBO AL PROVISIONAL	RUMBO AL PREVISTO	CANTIDAD ESTIMADA
CIMENTACIÓN	01 NO TIENE	02 LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO, LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO Lanzado (Gunitado) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	23 TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	03 ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA, DE SA, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESHECHO	04 PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER	24 MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MÍGROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Lanzado (Gunitado) REFORZADO CON MALLA DE ACERO
MUROS	05 LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	06 NO TIENE	07 CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO MAMPOSTERIA DE PIEDRA
			08 A BASE DE TABICÓN BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	ALBERCA	CANCHAS DEPORTIVAS
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIRESLIZANTE	24
TECHOS	NO TIENE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSLADADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC	23
ENTREPISOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	
AZOTEA	NATURAL	MARNERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	
ESCALERAS	NO TIENE		
APLANADOS	NO TIENE		
PLAFONES	NATURAL		
PISOS		ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIRESLIZANTE	
ENTREPISES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIRESLIZANTE	

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MEST/AMA/AHB 32



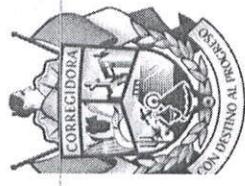
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3 A O LAMINA DE CARTON	BARANDILLAS PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLON
VIDRIERIA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSION ACRILICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRILICO	PINTURA VINILICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA PINTURA EPOXICA BREAS SINTETICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PIPOS PINTURA DE MARCAJE EN CANGCHAS
INSTALACION ELECTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUATICAS CIRCUITOS ELECTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LAMPARAS LED LAMPARAS HALOGENAS DE CUARZO. ODO LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACION HIDRAULICA	NO TIENE	TUBERIA DE PVC O PVC FLEXIBLE O RIGIDO TUBERIA DE COBRE	TUBERIA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION
INSTALACION SANITARIA	NO TIENE	TUBERIA DE PVC	TUBERIA DE PVC SISTEMAS DE DESAGUE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERIA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDES REBOZADEROS SUMIDEROS BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMADE LIMPIAFONDOS HROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VALVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES
<b>ELEMENTOS ACCESORIOS</b>	NO TIENE	
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>INDUSTRIAL ECONÓMICO 02</b>	<b>INDUSTRIAL MEDIANO 04</b>
<b>CIMENTACIÓN</b>	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFILE ESTRUCTURAL LIGERO
<b>MUROS</b>	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1M LAMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCIMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LAMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTADO O ZINTRO- ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS

<b>INDUSTRIAL DE CALIDAD 06</b>	<b>INDUSTRIAL DE LUJO 08</b>
	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABEDE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

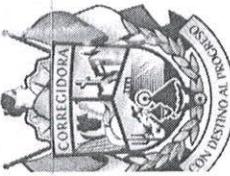


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO, LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO, LÁMINA DE MALLASOMBRA O LONA, PELICULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM, LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO, LÁMINA DE ACRILICO, LÁMINA DE POLICARBONATO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, LÁMINA DE PVCOPOLIESTER, LÁMINA DE PVCOPOLIESTER CON TENSOESTRUCTURA, LÁMINA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM, LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO, LÁMINA DE ACRILICO, LÁMINA DE POLICARBONATO, VIDRIO TEMPLADO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, LÁMINA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM, LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO, LÁMINA DE ACRILICO, LÁMINA DE POLICARBONATO, VIDRIO TEMPLADO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, LÁMINA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES	FALSO PLAFON DE YESO, FIBRA MINERAL, METALICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA, ESCOBILLADO, BODAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RIO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINOLEO O VINILO, ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LLAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPÓXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTRO SOLDADA, LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO, PLACA DE MARMOL POLIURETANO, DUELA SÓLIDA O DE INGENIERIA DE MATERIAL DE PISO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CARPINTERIA	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILE DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTEES CANCELLES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)
PINTURA	NO TIENE	EN CASO DE TENER CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX
INSTALACION ELECTRICA	VINILICA CALIDAD ECONOMICA EN Muros ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPISIBLE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDROREPELENTE PINTURA IGNIFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ
INSTALACION HIDRAULICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDUITE Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRYLICO DIFUSOR
TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACION SANITARIA	VISIBLLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

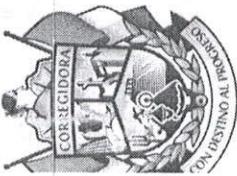


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURALES	NATURALES
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAÍS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAÍS DE BUENA CALIDAD	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS DE BUENA CALIDAD
INSTALACIONES ESPECIALES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBolla EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA BOMBA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUERAS DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUERAS DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE			
OBRAS COMPLEMENTARIAS				
DECORACIONES				
CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO	ANTIGUO COMÚN	ANTIGUO NOTABLE	ANTIGUO RELEVANTE
CONIMONTA E. AYUNTAMIENTO	09	11	13	15
CIMENTACION	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUARDAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUARDAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MEST/AMA/HB 37

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



TECHOS MORILLO O VIGA RUSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEA MANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑON CORRIDO BOVEDA DE CRUCERIA Y OTRAS
ENTREPISOS NO TIENE	TERRADO CON TEA MANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA
AZOTEA NATURAL	ENTORTADO, ENLAZDRILLADO Y LECHADEADO	RELENDO, ENTORTADO, ENLAZDRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS NO TIENE	DE MAMPOSTERIA CON RELENDO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERIA CON RELENDO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA
APIANADOS NATURAL O COMUN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA
PLAFONES NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO
PISOS TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERAMICA ADQUIÑ DE CANTERA PLACA DE MARMOL

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MESTAMA/AHB-----38

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO	ANTIGUO COMÚN	ANTIGUO NOTABLE	ANTIGUO RELEVANTE
	09	11	13	15
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERIA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO. ENCINO O CEDRO BLANCO. PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO. ENCINO O CEDRO BLANCO. ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO. ENCINO O CEDRO BLANCO. LAMBRINES DE DUELA O TRIPLEX DE PINO. PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDAS PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO. OTRAS MADERAS FINAS. PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO. CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS. CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS. LAMBRINES DE DUELA O TABLAS CON MADERAS FINAS O TRATADAS. BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERIA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERIA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA TINTEX LAMINADOS. ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA TINTEX LAMINADOS. ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLETE ESMALTE EN HERRERIA Y CARPINTERIA	AL TEMPLETE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA	AL TEMPLETE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDLELABROS O ARANAS DE LATON, ACERO O BRONCE Y CRISTAL	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDLELABROS O ARANAS DE LATON, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACION HIDRAULICA	MINIMA VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO OCUITA CON TUBERIA DE COBRE	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO OCUITA CON TUBERIA DE COBRE

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

-----MEST/AMA/AHB 39



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Coatejadora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	LETRINA	INDOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS	INDOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRE TILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA DE TALAYERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRE TILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA DE TALAYERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
<b>CERRAJERÍA</b>	PORTACANDADO O ALDABA	PORACANDADO PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>	ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPSTERIA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		NO TIENE	NO TIENE
<b>CONCEPTO</b>	<b>MODERNO ECONÓMICO</b>	<b>MODERNO MEDIANO</b>	<b>MODERNO DE CALIDAD</b>
	16	18	20
	MAMPSTERIA DE PIEDRA BRAZA PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLOPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO ARMADO	MAMPSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
			<b>MODERNO DE LUJO</b>
			22
			MAMPSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Coatejadora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Coatejadora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	ESTRUCTURA
	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON O TABIQUE PANEL CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MIRO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO ESTANDAR O HC
TECHOS	LAMINA DE ACERO GALVANIZADO LAMINA DE ASBESTO-CEMENTO LAMINA DE FIBROCEMENTO LAMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA- BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA CONCRETO O MADERA DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO ESTANDAR O HC
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA- BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO ESTANDAR O HC
AZOTEA	NATURAL	RELEÑO Y ENTORTADO RELEÑO, ENTORTADO, ENADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFÁLTICA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO ESTANDAR O HC

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

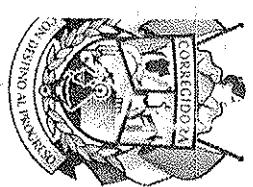
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO	MODERNO MEDIANO	MODERNO DE CALIDAD	MODERNO DE LUJO
ESCALERAS NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVIDADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PINTUAL O CABLES COLGANTES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO, PARKEET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVIDADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PINTUAL O CABLES COLGANTES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO, PARKEET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVIDADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PINTUAL O CABLES COLGANTES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO, PARKEET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVIDADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PINTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS NATURAL O COMUN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO
PLAFONES NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
PISOS FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	TERPASOS LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA	TERPASOS LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO
ZOCLO NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERA FINAS ALUMINIO	MATERIAL DE PISO MADERA FINAS ALUMINIO

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Querétaro.  
Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CARRINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3 O LAMINA DE CARTON	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILE DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES ALUMINIO ANODIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ALUMINIO CON ACRYLICO	PERFILES ALUMINIO ANODIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECOBRIAMIENTO DE PVC HERRERIA MARCO DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLANTES CANCELLES DE CRISTAL TEMPLADO EN BANDAS	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPPLAY DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLADAS DE MADERA DE PINO GUARDARRUPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ACABATAS DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALEY PASAMANO DE MADERA DE PINO SENCILLA O LAGRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PINTADAS DE INTERCOMUNICACION POTENTABLEDAS DE MADERAS FINAS GUARDARRUPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y ZALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLADAS DE MADERAS FINAS PISO DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRAMADAS BARANDALEY PASAMANO DE MADERAS FINAS LAGRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
VIDRIERIA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADO, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADO, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADO, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADO, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE EPOXICA, BARNIZ Y LACA	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALAS PROFUSAS LAMPARAS CFL, HALOGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINARIAS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALOGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS	OCULTA DIAMETROS SUFFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFFICIENTES, PARA INSTALACION GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACION HIDRAULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFFICIENTES, DE COBRE O CPVC	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES
INSTALACION SANITARIA	ILETRINA ALBANAL ALBANAL IBANO	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 2 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 2 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBANAL MINIMO 3 1/2 BANOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPISTRES

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de! Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA. FACHALETAS ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTERAS, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCIMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS CALIDAD ECONÓMICA DE EMBUTIR DE BUENA CALIDAD Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA, SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO
INSTALACIONES ESPECIALES	ELEMENTOS ACCESORIOS	CALENTADOR SOLAR NO TIENE	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMEÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS
OBRAS COMPLEMENTARIAS			RIEGO POR ASPIRACIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

## TRANSITORIO

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo deberá publicarse por una sola ocasión en la Gaceta Municipal de Corregidora, "La Pirámide", a costa del municipio, atendiendo que dicha publicación queda exenta de pago por determinación del H. Ayuntamiento de Corregidora, en términos del artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en correlación al artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro:

"Artículo 21, No obstante, lo dispuesto en los artículos 19 y 20, están exentos del pago de impuestos, derechos y contribuciones especiales el Estado, la Federación y los Municipios, a menos que su actividad no corresponda a funciones de derecho público, siempre y cuando esta disposición no sea contraria a la ley especial de la contribución de que se trate..."

**SEGUNDO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación en la Sesión de Cabildo correspondiente.

**TERCERO.** - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.

**CUARTO.** - Comuníquese el presente Acuerdo a las Secretarías de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología, Tesorería y Finanzas, de Control y Evaluación, todas del Municipio de Corregidora, Querétaro, a la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, así como a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para conocimiento.

**EL PUEBLITO CORREGIDORA, QRO., A 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ATENTAMENTE: MTRO. ROBERTO SOSA PICHARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- RÚBRICA.**

**SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR, EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO., A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).-----**

DOY FE -----

ATENTAMENTE

L.CDA. MARÍA ELENA SÁNCHEZ TREJO.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE CORREGIDORA

